

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de interés exclusivo.

SAN SAFAEL

Medicina de Dios

Cuando la esperanza alienta nuestro espíritu, suelen ser muy suaves los trabajos de la vida, porque la voluntad se reviste de invicta fuerza y no teme los peligros, acepta con gusto los dolores y se complica en prodigar el bien, a pesar de que tenga que gastar las amarguras del sacrificio.

Nada más envidiable que la salud que abraza todas las satisfacciones, que es origen de la mayor alegría, que es la base de todo bienestar. Cuando la vida surge circular velozmente por nuestras venas, sin contener las impurezas que le roban sus energías, la tez rosada de nuestro rostro, la viveza de nuestras pupilas, la agilidad de nuestros movimientos, el acompasado latir de nuestro corazón y la energía de nuestros pulmones, que gozamos reciben el oxígeno purísimo de la vida, todo revela que la salud es el mayor bien y que la enfermedad es el más terrible de todos los pesares.

Mañana muchos seres en el mundo que tienen salud, riqueza, honores, comodidades, satisfacciones y todo cuanto pueda apesentear el corazón humano, y sienten en su pecho la molesta opresión del remordimiento; la tristeza les oscurece la bella luz de la alegría, y semejantes a los cuerpos que se encuentran sin apoyo en el espacio, sienten el horror del vacío, pues temen a cada instante precipitarse en el abismo.

Lo mismo que a los individuos, les sucede a las sociedades. No basta el desarrollo del comercio, la prosperidad de la industria, el florecimiento de las bellas letras, el adelanto de las ciencias para el bien de los pueblos; es necesario la honradez, la paz, la generosidad, el desprendimiento; en una palabra, el amor, que es el más sagrado fuego, como necesario es a la sangre el calor santo de la vida.

Más cuando la salud se pierde es necesaria la medicina.

Todo el interés posible suelen tomar los hombres por la salud del cuerpo y muy poco les importa la salud de su propio espíritu.

La curación de las enfermedades exige necesariamente fe en el médico y en la medicina, sacrificio para soportar las molestias de esta última y esperanza de obtener la salud que se desea.

Un médico celestial tiene la noble ciudad de Córdoba, que puede curar todas las enfermedades del espíritu, y este es el Arcángel San Rafael.

No sólo es el Custodio que la defiende de todos sus enemigos, sino el benéfico Protector que la colma de beneficios.

Hoy experimenta Córdoba males que la producen amarguras, y los tiene porque no acude a San Rafael.

¿Dónde está la fervorosa fe que nos hizo en otro tiempo grandes y poderosos en la adversidad? ¿Dónde la resignación cristiana que nos da tan gran consuelo? La materia se sobreponga al espíritu y los negros celajes de la tempestad oscurecen el sol hermoso de la fe y llegan las almas a sumergirse en la triste noche del dolor.

Y la soberbia activa y la fogosa ira protestan con duras contra la ley y desaparece el orden y con la insensata daga se oculta la bella aurora de la esperanza.

¿Quién puede aproximar las almas cuando existe el fuego de los odios, la sed de la ambición, el frío del egoísmo y la ruda oposición al trabajo y a la virtud?

Cuando se resignen los hombres al sufrimiento y se confían en los amorosos brazos de Dios; cuando se desprendan de lo suyo para bien de los demás; cuando no vaguen en la fe y no pierdan el áncora santa de la esperanza... entonces cesarán los males y nos protegerá San Rafael.

¿Quién de los hijos de Córdoba podrá dudar de su patriotismo? ¿Quién le pidió con verdadera fe que no fuera al momento socorrido? ¿Quién puede dudar del que tiene la virtud del Altísimo?

Ni la tribulación, ni la espada, ni la calamidad vil, ni el desprecio, ni la rastreara envidia, ni el cruel martirio, ni nada de este mundo, nos podrán separar del bien si nos protegen sus gloriosos Príncipes del Cielo.

Medicina de Dios fue para Tobías y también lo es para nuestra enferma sociedad.

Gala fue para Tobías el joven y él nos puede conducir tranquilos por el peligroso bosque de esta mundo, donde braman las temidas fieras, donde se ocultan los venenosos reptiles, donde a cada paso pueden resbalar los pies y podemos caer en el abismo.

Confiamos en San Rafael y él nos librará de todos los peligros, curará nuestras almas y nos llevará al Cielo, nuestra tierra de Promisión.

Lic. Juan Cuevas Romero.

Fomento Agrícola de Andalucía

Es un hecho ya el establecimiento de esta generosa institución de crédito, la primera que se funda en nuestro país por el esfuerzo perseverante de la acción privada y con el objeto plausible de fomentar la riqueza agrícola de nuestra región.

El día 19 del actual se celebró en el Círculo de la Amistad la Asamblea de adheridos para la constitución definitiva de la sociedad. Es el Círculo de la Amistad una soberbia cordoba y allí debía celebrarse el acto trascendentalísimo de la constitución del Fomento Agrícola de Andalucía.

Concurrieron a dicho acto, entre adheridos y representantes, sesenta y tres socios fundadores, de ellos gran número residentes en distintos pueblos de la provincia, y entre ellos el vocal ponente don Miguel Poole Cordero, a cuyo informe, sobre los estatutos sociales, se ha tributado grandes elogios.

que la Comisión provisional había introducido, eligió la Asamblea los siguientes consejeros: don Miguel Poole Cordero, don Gabriel L. García y Girón, señor Conde de Casa Padilla, don Antonio Ortiz, don José López Serrano, don Antonio Alarcón López, don Antonio Ortega Pérez, don Salvador Muñoz Páez y don José Ortega Contreras.

Posteriormente han sido nombrados socios protectores los Excmos. señores don José Sánchez Guerra, don Antonio Barroso del Castillo, don Pedro López Amigo, don José Delgado Pérez y don Andrés Perálbo Caballero.

Merecen sinceras enhorabuena los iniciadores del Fomento Agrícola de Andalucía que, sobreponiendo a toda consideración el interés supremo de la patria chica, han sabido anular las voluntades de todos para llevar a cumplido término el establecimiento en nuestra capital de una institución tan generosa y tan útil.

DE SANTA EUFEMIA

Las operaciones agrícolas propias de la sementera se están efectuando con la mayor diligencia por estos labradores, merced al buen tiempo que se viene presentando para estas faenas, después de las abundantes lluvias de estos días.

Además, la cosecha de bellota se presenta buena, por todo lo cual podemos asegurar que nos hallamos contentos y puesta nuestra esperanza en el año venidero.

Ha salido para sus posesiones de la Balanosa, acompañada de su señora, don Francisco A. Ruiz de la Cámara, a fin de pasar allí una corta temporada.

También nuestro amigo don Eladio Bejarano salió ayer para sus fincas del Zagalnoso.

Durante todo el mes de Septiembre y lo que llevamos del presente, son muy pocos los días que aquí recibimos el DIARIO DE CORDOBA; semanas enteras las pasamos sin ver un número. ¿Es que consiste esta irregularidad? A causa del Correo, probablemente.

Digámoslo en letras de molde, por si de esta manera se consigue un pronto remedio.

El Corresponsal.

JUECES MUNICIPALES

He aquí la relación de los nuevos jueces municipales nombrados para la provincia de Córdoba:

Partido judicial de Aguilar.—Aguilar: juez don Salvador de Leque Ortega; suplente don José A. Luena de la Cámara.

Monturque: juez don Alonso Ruada Lara; suplente don Francisco Cosano Valle.

Partido judicial de Bajalanca.—Bajalanca: juez don Ramón Romero Jiménez; suplente don José López Bares.

Cañete de las Torres: juez don Juan Relaflo Haerías; suplente don José Mérida Porra.

Partido judicial de Castro del Río.—Castro del Río: juez don Andrés Aranda Moreno; suplente don Francisco Algeba Luque.

Partido judicial de Fuente Obejuna.—Fuente Obejuna: juez don Rafael García Bosa; suplente don Juan Machado Martínez.

Bisnuez: juez don Diego del Pozo Inguero; suplente don José María García Rodríguez.

Partido judicial de Hinojosa del Duque.—Hinojosa del Duque: juez don Gabriel Molera Morillo; suplente don Andrés Caballero Amor.

Partido judicial de Lora de Segura.—Lora de Segura: juez don Pablo Algeba Calderín; suplente don Juan Manuel Plaza Aranda.

Hinojosa del Duque: juez don Gil José Mila Navarro; suplente don Luciano Torrico Sánchez.

Partido judicial de la Rambla.—Rambla Nueva: juez don Bernardo Serrano Fernández; suplente don Fernando Jorjado Luna.

Montalbán: juez don Antonio Sillero Marín; suplente don Rafael Merín Jiménez.

Montemayor: juez don Isidoro Salvador Carmona Mate; suplente don Siro Severiano Bajo García.

La Rambla: juez don Rafael A. García Bares; suplente don Lucas Prieto Arjona.

Partido judicial de Luena.—Encinas Reales: juez don Francisco Reina Rois; suplente don Antonio González Ramírez.

El homenaje a Redel

Suscripción pública para tributar un homenaje a la memoria del malogrado poeta cordobés don Enrique Redel:

| | Ptas. | Cts. |
|------------------------------------|-------|------|
| Suma anterior | 880 | 50 |
| Excmo. Sr. D. Rafael Conde Jiménez | 15 | 00 |
| D. Leonardo Collinet | 2 | 00 |
| Rafael Jiménez Amigo | 5 | 00 |
| Total | 902 | 50 |

A UN MISACANTANO

Falto de inspiración, débil mi acento, entre los labios sin vigor espira, y pulso con cobarde desaliento las ya empolvadas cuerdas de mi lira. Si salgo del inerte abatimiento se debe sólo a la amistad que inspiras; en obsequio al donoso Misacantano, el homenaje del cantor efímero.

En pos de la virtud, del Cristo amante, y muestras dando de virtud notoria, siga el camino que emprendió constante sin que empiece a faltar, sombra ilusoria. Más que de las riquezas anhelante, luere un tesoro de ejemplar memoria, llamas de amor a Dios respiro ardiente, que hagan de pecadores penitentes.

Ame el retiro; siempre resalado, guarde el candor de un virid celo, y de sabios, con pulso aconsejado, al que ignora aconseje cuidadoso. Si reprende, prudente y reservado; si le reprenden, sacra silencio; en las horas humildes y confundido, resignado en lo advecho, no abatido.

Aspire a la preciosa medicina, pues si ambiciona perderá la alma, y la tranquilidad y la alegría prencion se del bienestar del alma. Sea todo para todos, y si ansia de santo y héros conseguir la palma, nada es mayor, ni igual el heroísmo, de vencer y negarse, uno a sí mismo.

Del Sacerdocio eterno a la realcan elevado por gracia y maravilla, digno perdure en la igual grandezza con que investido el sacerdote brilla. Y mientras Dios con provida largueza, le depara en el cielo honrosa silla, prodigue aquí los célicos favores, al par que lucha combatiendo errores.

Así feliz para el seguro puerto en el mar de la vida bogas activo, gustoso de un estado en el concierdo, con en su libertad siempre confivo, que al vivir cierto, de su fin incierto, crucificado al mundo y muerto vivo, cambia la dicha humana transitoria, por la eternal ventura de la gloria.

José de Guzmán el Bueno y Padilla.

De la Academia de la Historia.

POR PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

—¡Adelante, adelante sin perder por nada del mundo la esperanza, esa virtud que, si no fuera divina, si no fuera celeste, la hubiera inventado el hombre que camina por las tortuosas sendas de la vida!

¿Qué sería del mundo sin esperanza? Al principio de esta descomunal contienda veíamos risas, ceñidos, frías, cortantes, por un lado; rinitas «ardentísimas», mujeriles, por otro. Las primeras dieron a luz frases como estas: ese Werne es un Quijote. Las segundas, chanzas sin burla, que se perdieron, se esfumaron allí en el bello cuadro donde se iban dibujando...

Y así seguimos adelante, sin hacer caso de las frases duras y olvidadas preta las aplastantes ideas, las tristes sensaciones producidas por aquellos conceptos...

¡O! si no fuera por la esperanza, nuestra pluma se hubiera enmohecido en el rincón de un pupitre...

—Ese Werne no nos entiende, no ha comprendido a las Damas, no conoce la situación de este pueblo.

Mas el pueblo vitorioso con la noble moneda de sus escasos haberes, y el pobre, ese pobre obrero, esa pobre mujer, esos simpáticos niños se venen, se sacrifican y dan su óbolo para la Iglesia, y ejemplo al canto.

Entraron dos señoras de la Junta en una casa, y pidieron una limosnista para Dios, para el Niño Jesús que había de vivir en el Segrario de la futura iglesia. El cuadro que presenciaba era desconsolador. En humillísimo albergue, la pobre familia, matrimonio con dos niños, terminaba su paros refección.

—¡Ah, son ustedes!—dice el obrero, el padre. Lo siento, porque pasó el pago y ya vírdos de fiado hasta que llegue el otro mes. Pero... esperen ustedes. Anda, niño, ve a la taberna próxima, y dí a don Julián que te dé cincuenta céntimos. Y todas las palabras de las señoras fueron inútiles. Tuvieron que aceptar la limosna del pobre obrero. Esto es un bellísimo ejemplo de fe, de caridad sacrificada, de heroísmo, desconocido en estos tiempos de grandes ficciones y de exageradas necesidades.

Cuando yo me enteré que esto sucedía en Pueblonuevo, en ese pueblo que a mí me habían presentado como «cuenta misero inventable», como «reducto de gentes sin tanto incivilizadas», como «reducto un amor imenso, y brilló para mí con letras de oro el nombre de esperanza allí arriba, en torno de la cruz imensa, colosa, que con sus brazos abiertos habrá de coronar la iglesia edificada con las lágrimas de una familia que daba el oro de cincuenta céntimos para su construcción.

Por eso, lectores, tomemos fe y esperanzas en esta nuestra campaña. La iglesia se hará. Ayer con mil pesetas de nos ilustre dama; hoy, con uno pesete, producido de los shorrillos de unas cuantas doncellas. Y la obra sigue. ¡Adelante, adelante!

J. Werne.

Suscripción para costear el solar y continuar las obras de la Iglesia de Pueblonuevo del Terrible:

| | Ptas. | Cts. |
|------------------------------|-------|------|
| Suma anterior | 8171 | 25 |
| De Pueblonuevo | | |
| Dos hermanas, Hijas de María | 50 | 00 |
| Dña Agustina Ripoll | 25 | 00 |
| Julia Mira | 25 | 00 |
| Total | 8172 | 25 |

Toda la correspondencia y entregas a la señorita Carmen Santos, calle de Jesús María 7, Córdoba.

En Pueblonuevo, señora doña Juana Sampelayo de Lizaola, Pompeyo 112, o bien al señor Párraco.

TRIBUNALES

Suspensión
Por enfermedad del letrado defensor se suspendió ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de hurto.

Juicio oral
Ante la sección primera se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Rote, por el delito de malversación, contra Manuel Jiménez y otros.

Está encargado de la defensa el abogado señor Serrano y de la representación el procurador señor Toro.

La retirada de "Machaco"

La noticia ha caído como una bomba, no solamente entre la afición, sino en Córdoba entera.

Machaco, el hombre de valor, el pundonoroso torero, el que tantas veces, en plazas de primera o infama categoría, se jugaba el pellejo; sin aviso previo, sin anunciarlo con bombos y platillos, sin un reclamo, se retira de su sresniada profesión con la misma tranquilidad que pudiera afectar un acto pequeño de su vida.

El torero de vergüenza, evocador de los arreos de Frasnelo, que todas las tardes se dejaba destrozarse la pechera de la camisa por los silbidos pirones de los Miras, se va.

Pero ¿cómo se va? Como se retiró el gran Guerrero a su casa, como se van los grandes lechadores: con seriedad.

La noticia nos sorprende, como ha sorprendido a todo Córdoba.

Hace muy pocas tardes, hablando con él, nos aseguraba que no pensaba en tomar tal determinación.

¿Qué le ha pasado? Nosotros sabemos que su último edicto tan rino sería para Córdoba, para su patria chica, en donde tanto se le quiere; pero algo muy grande le habrá inducido a hacer lo que ha hecho.

Nosotros, como aficionados, deploramos la determinación, pero como amigos suyos, respetamos complicados su voluntad.

Ayer, Guerrita. Hoy, Machaco. Ecos son los toreros cordobeses: fuera de orullinas en la plaza; todo seriedad, verdad y despreciando necios efectosismos.

El corazón le hace grandes lidiadores en la plaza y el corazón le hace grandes y buenos ciudadanos.

en Madrid en Octubre de 1911, al rematar un quite, torando con Vicente Pastor.

Se calcula que no bajan de 700 las corrilas en que ha torado el diestro, ni a 1.500 los toros que ha matado.

Para terminar, reproducimos el soneto que el inspirado poeta don Antonio Rey Soto dedicó a Machaco no hace mucho tiempo. Dice así:

Un has fuerte de mescalos. La mirada atrevida; a tivo con los hombres; mimoso y suplicante con las hembras hermosas, y del toro delante despreciador sereno—como un Cid—de la vida. Cuando crasa la arena con la capa ceñida a su tallo ceceo, varonil y arrogante, dijéras que ande a una cita galante, largo tiempo soñada y el cabo concedida. Mas después que se arroja, temerario y cetero para hundir hasta el pomo el mortífero acero, y el fiero bruto rueda y ardiente sangre baña el arenal del circo que el sol amarillea, mientras rugen el aplauso, parece que pasa sobre un jirón deshecho del pabellón de España.

INFORMACIÓN MILITAR

El ascenso de los sargentos
Por circular, fecha 20 se ha dispuesto que durante el curso actual puedan los brigadas y sargentos acogidos a los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. número 143) estudiar las materias correspondientes a todo el plan de enseñanza de sus respectivos empleos, marcado en el artículo 77 del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre último (C. L. número 246), debiendo verificarse los exámenes en la época establecida en el citado Reglamento.

Se dispone también que hasta la terminación de este doble curso y de los consiguientes exámenes sigan ascendiendo los sargentos y brigadas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º transitorios de la ley antes mencionada.

Otra circular de la misma fecha dice así: Teniendo en cuenta las condiciones especiales en que se encuentran algunos Cuerpos, que por tener toda su fuerza en operaciones en los territorios de las Comandancias generales de Ceuta y Larache no pueden cumplir los preceptos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre de 1912 (C. L. número 246) en lo referente a los exámenes para clases de tropa del personal que ha quedado en las representaciones respectivas, el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que en analogía a lo prevenido en la regla tercera de la Real orden de 9 de Septiembre próximo pasado (C. O. número 201), los exámenes del personal de referencia se efectúen ante un Tribunal formado en otro Cuerpo de su Arma que se encuentre en la misma población, y del que formará parte el jefe representante del Cuerpo respectivo y el oficial que tenga a su cargo la Academia correspondiente, si este permanece con la representación, y que en el caso de no existir ningún Cuerpo de la misma Arma en el punto de residencia de aquella, se constituya el Tribunal examinador con el personal de jefes y oficiales que haya quedado en la misma.

Presentación
Ayer se presentó en el Gobierno militar el comandante de ingenieros don Angel Góngora, el cual regresa a Madrid una vez terminada la comisión del servicio, que ha desempeñado en Córdoba.

Gala
Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina doña Victoria Eugenia, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

LA BOLSA
Cotizaciones del día 23

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79.30 pesetas.—5 por 100 amortizable, 99.10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98.15.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 449.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 290.00.—Banco Hipotecario, 222.00.—Banco Hispano Americano, 135.50.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 5.95.—Londres a la vista, 26.79.

Metales preciosos.—Ontenos antiguos, 6.95.—Id. nuevos, 4.95.—Oros antiguos, 5.95.—Idem nuevo, 4.95.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 21 de Octubre:

Jetatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Administración de Propiedades e Impuestos.—Anuncio llamando a los causahabientes de don Ramón Urrutia para la práctica de ciertas diligencias.

Sociedad provincial de Fósforos.—Edicto confirmando en sus cargos a los individuos que forman la Junta administrativa del Fósforo de Villafraña.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Santa Eufemia el padrón de cédulas personales.—Convocatoria del de Luena a los gremios para la elección de síndicos y clasificadores.—Anuncio de la vacante de una plaza de médico titular de Dos Torres.—Idem de tener expuesto al público los de Villanueva del Duque, Puente Genil y la Victoria la matrícula de subditos.—Idem de las vacantes de una plaza de médico de Castro del Río y de la de inspector de carnes de Hinojosa del Duque.—Idem de la subasta convocada por el de Priego para el arriendo de los arbolitos sobre el pescado y el matadero.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Monturque hasta el 31 de Julio último.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística demográfica de la provincia correspondiente al mes de Julio.

Juzgados.—Edictos del de Madrid, distrito de Buenavista, anunciando la subasta para la venta de los bienes que relaciona; del de Montilla citando a las personas a quienes pueda interesar la inscripción de dominio de una finca solicitada por Antonio García Panadero; del de Cabra encargando la busca de una yegua y tres mulos robados el 25 de Septiembre del sitio llamado Cierro de la

UN ACTO TRANSCENDENTAL
DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

23 Y 24. DE 4 DE LA TARDE A 5 DE LA MADRUGADA

El banquete a D. Melquiades

A las dos de la tarde se celebra en el Palacio Hotel el banquete organizado por los reformistas en honor de su jefe don Melquiades Alvarez.

Asisten mil quinientos comensales. Al llegar Alcazar es recibido con una gran ovación. Entre los concurrentes figura Pérez Galdós.

Entre los concurrentes figura Pérez Galdós. A la hora de los postres numerosísimo público invade el salón para oír los brindis.

Lectura de una carta. Léese una carta del ministro de la República don Fernando González en la que se adhiere al acto y manifiesta que, a su juicio, la patria puede prosperar dentro de la Monarquía.

Cuadrillas de Galdós. A continuación se procede a la lectura de unas cuadrillas de Pérez Galdós.

En ellas dice que apaña a quienes caminan por el único sendero franquista dentro de la embarrada neva política para llegar al fin postizo.

Discurso de Azcarate. Azcarate pronuncia un breve discurso. Consta la política seguida en Marruecos.

Dice que es necesario que el pueblo tenga fe en sus gobernantes y no puede tenerla porque todo está falso.

Yo pienso—añade—que con la república habríamos llegado al fin apetecido; pero, después de cuarenta años, he visto que nada se logra.

No puedo menos de aludir a la entrevista que tuve con el Rey, en la cual pude apreciar que han desaparecido los obstáculos tradicionales que existían en tiempos de Isabel II y contra los que hemos librado continuas batallas.

Recuerda que el Rey le dijo: es tal mi amor a España que si viera la república yo le ofrecería mi espada.

Se oyen algunos vivas al Rey. Esto demuestra—continúa el orador—que el Monarca está dispuesto a atender todas las orientaciones.

Después tal a la recepción celebrada en Palacio en honor del Presidente de la República francesa como caballero; lo contrario hubiera sido una desatención a don Alfonso y a Poincaré.

Habría quien llame a todo esto procedimientos nuevos, pero yo creo que son los que el buen juicio aconseja.

Vengan a nosotros cuantos lo deseen; sólo repudiamos a los egoístas y a los exópticos. Para concluir haré constar que no me sentaré en el banco azul, pero desde fuera os ayudaré con todas mis fuerzas, siéndome tan útil como desde dentro.

Aplausos. Discurso de D. Melquiades. Levántase don Melquiades Alvarez, que es saludado con una larga ovación.

Comienza dando las gracias por el acto y dice que le enorgullece que tal homenaje se tribute no a gobernantes sino a luchadores que aspiran a recibir el poder para llevar a la práctica sus ideales.

Hace una breve historia de los sucesos políticos ocurridos desde Enero último. Afirma que la resistencia opuesta por la Corona a las influencias de los reaccionarios provocó una honda reacción en el país.

Hoy—agrega—en nombre de todos vosotros digo que representamos una fuerza nueva que se coloca al servicio de la libertad y la democracia.

Si la Monarquía no opone obstáculos para realizar nuestros ideales, no tendremos inconveniente en gobernar con ella; así serviremos los intereses del progreso y de la libertad.

Aplausos. No nos importan las acusaciones de los reaccionarios de traidores y no les contestaremos. A los que nos preguntan de buena fe si dejamos de ser republicanos, a esos sí.

Los reyes de la dinastía de Borbón no siempre estuvieron divorciados del pueblo. ¿Existen obstáculos tradicionales que nos obliguen a ser revolucionarios? ¿No existen? pues ser revolucionarios constituiría un crimen de lesa patria.

Asociate, al salir de Palacio, dijo que no los había; no es extraño, pues, que renase la confianza.

Si la Monarquía se transforma diré a los republicanos: amigos descendidos del Aventino y dejad la lucha, que sólo favorece a los reaccionarios.

Queremos volatilizar el doctrinarismo, no la Monarquía que, transformándose, vivificará con el aliento popular, único que le da vida.

Nosotros somos la fuerza del porvenir; desde el poder llegaremos a los mayores radicalismos. Jamás esclavos de la manía del poder, tenemos fe en el futuro que se llama partido liberal, sin que nos lleven a aceptar ninguna responsabilidad suya.

presenta una dictadura contra la cual deben reñarse cuantos sientan la libertad.

Esta dictadura se pidió en la carta famosa de primero de Enero y fue sancionada con el silencio cobarde de los conservadores en el Congreso.

El partido que pide una dictadura para gobernar está incapacitado y ofende al Rey, haciéndole cómplice, si accede a ella, de anticonstitucionalismo.

Si el actual Jefe de Estado llamase a Maera, sin una rectificación previa de sus orientaciones, para confiarle el poder, correrías un grave peligro que traería la inquietud constante; perderíamos toda esperanza de regeneración y creceríamos que el Rey sucumbiera a las exigencias.

Respondo al programa reformista, afirmando que la guerra de Marruecos es innecesaria y que urge una reconstitución interior.

Además—dice—nos hallamos sin recursos para nuestra preparación militar.

Nuestro porvenir está en América, pero no tenemos más remedio que cumplir el Tratado con Francia.

Opino, sin embargo, que la diplomacia es la que debe proporcionarnos la confianza de las potencias.

El general francés Lyantey afirmaba que se debía gobernar con una mano y combatir con otra, y yo añado: gobernar más que combatir.

Respecto a la Hacienda declaro que es necesario saber los recursos con que se cuenta. No creáis jamás—agrega—lo que dicen los partidos tirantes; los conatos vadores son pesimistas y los liberales optimistas y ambos están equivocados.

Nuestro programa será reorganizar la hacienda por el sistema de los impuestos, normalizando la economía nacional.

Hoy no pueden comprobarse las cuotas que se perciben por contribución ni por impuesto de utilidades.

Nosotros llevaremos la realidad y la igualdad al impuesto que está en la Constitución y crearemos una burocracia capaz de defender los intereses públicos y no como la que tenemos ahora.

En cuanto a los impuestos estableceremos la capacidad personal a fin de llegar al impuesto progresivo para que no continúen pagando más los pobres que los ricos, pues esto es un crimen.

Se declara partidario de la entente con Francia e Inglaterra, pero con Alemania jamás, y afirma que la neutralidad equivaldría a hacernos «res nallinas».

Nos afirmamos—prosigue—en la soberanía del poder civil secularizando el estado, no la sociedad, y no viendo más que ciudadanos en todos los setos de la vida.

No resultaría político perseguir a la Iglesia, aunque soy heterodoxo, como gobernante jamás la perseguiré.

Atenderemos con preferencia a la cultura, dotando prodigamente la instrucción pública para que no siga registrándose el caso vergonzoso de que el cincuenta por ciento de los españoles sea analfabeto.

Defenderemos las mancomunidades porque somos autonomistas e iremos a la democratización del Senado.

Termina pidiendo a todos, y especialmente a los intelectuales, que se unyan en la propaganda para que el Rey vea el movimiento de opinión y atienda las justas aspiraciones del pueblo.

Al concluir, los concurrentes le aplauden y vitorean con gran entusiasmo.

Pérez Galdós silbado. Inmediatamente que terminó el banquete marchó Pérez Galdós y al salir a la calle, un grupo, supónese que compuesto de republicanos, prorrumpió en silbidos.

La policía dispersó a los autores de tal manifestación.

Acclamaciones a don Melquiades. Media hora después de concluido el acto salió don Melquiades Alvarez y al aparecer en la rotunda del hotel fue saludado.

Sabió en el ascensor al piso principal del edificio, donde estuvo descanzando un rato. Cuando bajó obtuvo una nueva ovación y muchos concurrentes prorrumpieron en vivas al jefe de los reformistas.

Don Melquiades marchó a su domicilio, acompañado de Miró y de otros amigos.

Comentarios al discurso. Los círculos políticos están concurridísimos. El único tema de las conversaciones es el discurso de don Melquiades Alvarez.

«España Nueva» llama a don Melquiades traidor de una causa santa.

El «Diario Universal» dice que las palabras de don Melquiades estuvieron inspiradas por el más franco gobierno mentalismo y que en ellas encerró por completo su programa de gobierno.

Este abarca todas las cuestiones políticas y sociales que tienen hoy realidad y vida en la política española.

Otras noticias. Lotería Nacional. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- 150.000 pesetas, 26.794 Barcelona. 60.000 pesetas, 1.908 Madrid. 40.000 pesetas, 31.841 Huelva. Con 3.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen: 16.794 Córdoba, 5.864 Palma, 11.220 Cartagena, 8.271 Toledo, 20.583 Marchena, 259 Yecla, 31.407 Valencia, 32.258 y 29.399 Sevilla, 22.291 Santiago, 27.670 y 4.644 Zaragoza, 24.577 Valladolid, 31.080 Los Barrios, 39.303 y 38.861 Oviedo, 35.878 Pontevedra, 944 y 6.693 San Sebastián, 31.159 Logroño, 15.703, 25.781, 1.276, 17.413, 20.542, 10.692, 12.152, 265 y 7.822 Madrid, 38.811, 29.962, 35.469 y 1.700 Barcelona, 37.440 Bilbao, 31.878 La Línea, 87.222 Palma.

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones de interés: Convocando a oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Sanidad exterior.

Real orden llamando la atención de los gobernadores sobre la conducta de los funcionarios que tienen desatendido el servicio de estadística de la vacunación.

Consejo de Palacio. A las 10'45 de la mañana empezó el consejo en Palacio, presidido por el Rey. Terminó cerca de la una de la tarde.

Después los ministros celebraron consejo en el mismo Alcazar, para cambiar impresiones.

El Jefe del Gobierno, al salir, dijo a los periodistas que fueran a verle y, según costumbre, les facilitaría la información.

Almuerzo y cacería. El Rey invitó para que le acompañaran a almorzar al Infante don Carlos, al Príncipe de Battenberg, al hijo del doctor Moore, al Duque de Santo Mauro y a los Condes de la Litera y de Maceda.

A las 1'30 marcharon todos, en automóviles, al Pardo para pasar la tarde cazando.

Despedida. El Infante don Alfonso estuvo en Palacio despidiéndose de la Familia Real, pues esta noche marcha a Africa.

El bautizo de un Infante. Todavía no ha sido fijada la fecha para el bautizo del nuevo Infante Ataulfo.

La Infanta Beatriz. Continúan en perfecto estado de salud la Infanta doña Beatriz y su hijo. Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina fueron a visitarle.

Firma de Guerra. El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo la Cruz blanca del Mérito militar, pensionada, al teniente coronel don Ricardo Donoso Cortés.

Idem el empleo de primer teniente al segundo don Emilio Molina, por méritos de guerra.

Idem el de comandante al capitán don Angel Izarduy, muerto en campaña.

Idem el de capitán al primer teniente don Carlos Sánchez Peralta, que también murió en el campo de batalla.

Idem la Cruz laureada de San Fernando a don Santiago Ferrer.

Más firma. También ha sancionado el Monarca varios decretos de Instrucción pública y uno indultando al paisano Juan Fernández de la pena de muerte que le fué impuesta en consejo de guerra por el delito de insulto a fuerza armada.

La referencia del Consejo. El Jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo que en el consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, él informó al Rey primeramente de los asuntos del exterior.

Habló de la situación de Portugal y desmintió de nuevo la supuesta conversación sostenida en Cartagena con el Presidente de la República francesa acerca de una intervención europea.

Luego trató de la situación de los españoles que se hallan en Méjico. Seguidamente hizo el resumen de la política interior, dirigiendo una mirada al pasado.

después empezará la de la derogación de la Ley de jurisdicciones.

En el Congreso leeremos el sábado los proyectos de Instrucción pública.

El debate de todos estos proyectos alternará con el de otros de menos importancia.

Después se discutirá el proyecto relativo al matrimonio civil.

Más despedidas. El Infante don Alfonso de Orleans ha estado en la Capitanía general y en el cuartel del regimiento del Rey, despidiéndose de sus jefes y compañeros.

Lo que dice Romanones. El Conde de Romanones volvió a recibir esta tarde a los periodistas, quienes le preguntaron qué opinaba del discurso de don Melquiades Alvarez.

Se limitó a calificarlo de profundo y a decir que en él hay mucho que estudiar.

En cuanto a la Presidencia del Senado manifestó que no someterá a la firma regia el decreto hasta que hable con Montero Ríos, quien declaró que no la aceptaría sin una completa unión de los liberales.

Si la proveyera ahora—añadió Romanones—se creería que yo era contrario a la unión.

Anunció que mañana se celebrará consejo de ministros y que en él se estudiarán detalladamente ocho o diez proyectos de importancia que se han de presentar a las Cortes.

La causa de Sánchez. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa instruida contra el ex capitán Sánchez y su hija María Luisa, remitiéndola al Capitán general.

Aunque se guarda gran reserva acerca del fallo asegúrase que se condena a Sánchez a la pena de muerte y a María Luisa a veinte años de reclusión.

Montero Ríos. Apesar de haberse anunciado, Montero Ríos no llegará mañana a Madrid.

Provincias

Una huelga. Según noticias oficiales de Huelva, la huelga continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Las lluvias. En Río Tinto llueve torrencialmente. Las aguas han inundado las casas de muchos obreros.

Homenaje a Benavente. En Huelva celebró una función teatral para rendir un homenaje a Benavente.

Resultó brillantísima. Representóse la comedia titulada «La Gatita de Angola».

Tanto Benavente como los intérpretes de la obra obtuvieron grandes ovaciones.

Extranjero

La revolución en Portugal. El complot. Según comunican de Lisboa, insístese en que el Gobierno portugués tenía noticias muy concretas de la intenciona que se preparaba, así como de todos los manejos de los comités europeos y brasileños, los cuales esperaban que se produjeran los desórdenes anunciados prematuramente por la prensa extranjera.

Militares detenidos. Entre los detenidos el día en que ocurrieron los sucesos solo figuraba un soldado pero ayer, tanto en Lisboa como en Oporto, detúvose a varios militares.

Persecución de un exministro. Practícanse activas gestiones para detener al ex ministro de Marina Acebedo.

Se sabe que estuvo en Lisboa y Oporto conferenciando con los primates monárquicos.

Se hospedó en la casa del capitalista Covvalho Monteiro, situada en las cercanías de Lisboa.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. RAFAEL CATALAN Y CASTELLANO SUBINSPECTOR DE SANIDAD MILITAR Que entregó su alma a Dios el día 15 de Noviembre de 1912 CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. A.

EL SEÑOR DON RAFAEL LÓPEZ AMIGO FALLECIÓ EN SAN SEBASTIAN EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1906 R. I. P. A. Todas las misas que se celebren en el día 24 de los corrientes, en la parroquia de San Andrés, desde las nueve en adelante y las que se digan en la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio por su alma.

LA SEÑORITA ISABEL CLAVIJO Y CAMPOS HA FALLECIDO El día 24 de Octubre de 1913, a los trece años de edad Su desconsolado padre don José Clavijo López, hermano don Miguel, hermanas doña Concepción, doña Rosa y doña Josefina, abuela, tios y demás parientes de la finada Q. E. P. D. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, orisipelas, etc.
Botelvarug ueas clas y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO DE FRANCISCO MONTILLA Y COLLAS

— 12—Leiva Aguilar—12.—Córdoba—

Reorganizada con máquina sin rival puede satisfacer las exigencias todas de sus favorecedores y ofrecer en

Punto inglés extremadamente recomendable por el suave calor que desarrolla y su blanda elasticidad, camisetas de Caballero y de Señora, toreras, calzoncillos, abrigos interiores de una sola pieza para niñas y señoras, refajos, fajas higiénicas para señoras y caballeros y vestidos completos exteriores para niños.
Punto de adorno o fantasía de elegancia exquisita y variedad notable, toallas o salidas de teatro, cubre-corsés, marineras o jersey, blusas para Señora y cualquier otra prenda que se pida.
Punto tubular más o menos nutrido y del grueso que se escoja, medias de Señora y de niño en todos los tamaños y calcetines para Caballero. Las renombradas **medias de cazador** tan usadas por **Cazadores y turistas** también se hacen sobre encargo; y con modelo a la vista **medias de torero**.
Ventas al por mayor con todas las concesiones que ofrezcan otros centros de producción; mas la inapreciable ventaja para Córdoba de no correr riesgo de envío ni averías y mermas de viaje.
Ventas al por menor con positiva economía para el cliente.
Prendas a medida.—Para que los señores clientes puedan satisfacer sus deseos, la casa cuenta con un **muestrario variadísimo** de combinaciones en punto de fantasía y una abundante y rica variedad de algodones americanos, jumel, torzales perlé, sedas, sedalinas, lanas de España, Alemania y Australia, hilos de Escocia verdad y cualquier otra materia que se apetezca.
VENTAS AL CONTADO.—PRECIO FIJO.—EXPORTACIÓN AL REEMBOLSO POR FERROCARRIL
NOTA.—Esta casa garantiza la pureza de sus primeras materias, tiene perfectamente desinfectadas sus máquinas y no pone apresto en sus productos.—**Hacen falta oficinas y aprendizas.**

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respendiendo del riesgo de hernias.
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.

LA CIUDAD DE LONDRES

— Claudio Marcelo, 12 —

Presenta al público un gran surtido en los artículos siguientes:
Camisetas y pantalones de punto en lana y algodón, Toreras y Petos, Medias y Calcetines en seda, hilo y algodón, Pañuelos de seda, hilo y algodón, Ropa blanca, Bisutería y Perfumería.
Ruego al público no deje de visitar esta casa, donde podrá comprobar los precios y encontrará una gran economía sobre los que tienen las demás casas.

Aguas de Vacar

propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.
El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la plaza del Salvador, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto o en la Administración, calle del Píler, núm. 5.

El Aguila

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
A prima fija
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN PARÍS EN 1843
Autorizada en España por R. O. 8 Julio 1909
Capital social enteramente desembolsado **2.000.000**
Reservas **6.434.014** FRANCOS
Delegación general: Madrid
Carrera de San Jerónimo, 51
Subdirección de Córdoba: **HUERTO DE SAN PABLO, 23**
Anunció autorizada por la Comisaría general de Seguros en 15 de Octubre de 1912.

El Crisantemo y la Rosa
Jardín de Miguel Ibáñez
Abejar, núm. 25.—Córdoba.
El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela que como en años anteriores ha recibido el premio de Honor, a numerosas colecciones de orquídeas y tubérculos de jacintos, tulipanes, ranúnculos, anémonas y otras varias, además cuenta con gran variedad en crisantemos, rosales, claveles, plantas de salón, y grandes cantidades de palmaras, jarrines, y eucaliptos maderables, todo a precio sin competencia.
AVISO.—Por el acreditado profesor de guitarra de aires andaluces don Angel Zurita, se dan lecciones a domicilio en su casa de la Ilum. Sra. Condessa Viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13, de 12 a 2 de la tarde.
10-4

Despacho de carnes de cerdo
Pascual de Miguel Gómez
Lucano 29, Hepartería y Sánchez Peña 82.
Sal servida de tocino a 50 céntimos fanega.
ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la planta baja, propia para establecimiento, con dos amplias habitaciones interiores; en la calle Alfonso XIII, del 6 al 14. Para verla y tratar, con doña Teresa Iglesias, calle Diego León, sin número.
ARRENDAMIENTOS.—Desde el día se arrienda la huerta de la Albalá, y la casa núm. 16 calle del Toril. Para tratar, en la casa de la Ilum. Sra. Condessa Viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13, de 12 a 2 de la tarde.
10-10

PEREZ HERMANOS

RUTE (CÓRDOBA)
SUCURSALES en Bujalance, Córdoba y Melilla

Centro General de Música, Pianos é Instrumentos

HIJO DE SANCHEZ GAMA

CLAUDIO MARCELO, 5.—CÓRDOBA
CASA FUNDADA EN 1880

Primera y única en Córdoba con más de 32 años de existencia
Harmoniums de todas clases. Magníficos pianos de cola y verticales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizados por tiempo indefinido.

Precios más baratos que en Fábrica
Ventas al contado y a plazos. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones. Máquinas parlantes y discos de las mejores marcas.

Magnífico Piano, con cuadro completo de hierro de una sola pieza, tres cuerdas por punto, máquina descubierta con costados metálicos, siete octavas, teclado de marfil y candelabros dobles. Alto, 1'30 metros y ancho, 1'44 metros, por **Pesetas 990**, garantizando su esmerado mecanismo, procedente de acreditada Fábrica Alemana.

Los precios tan bajos que pone esta casa, es debido a su mucha venta y a los contratos especiales que tiene con importantes fábricas desde hace muchísimos años.

Los pianos de esta casa están recomendados y elogiados por los señores Director y Secretario de la Escuela Provincial de Música de Córdoba, según certificado de dichos señores.

Pidanse catálogos y notas de precios que se envían gratis.

CALLE CLAUDIO MARCELO, 5.—CÓRDOBA

LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES
(Villa de Madrid, de París y otras):
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
Un sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense **5 Ptas 50, solo y único pago**, en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a **EL FOMENTO DEL AHORRO**, Diputación 284 y Lauria 37 **BARCELONA**
Se contesta gratis a toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).
Se desean Agentes activos y serios

Tres Gotas DE Kaol
Dan brillo — duradero al metal — más sucio —
Se vende en todas partes en botellas.
Depositarlo: José Vila, Barcelona, San Antonio Abad, núm. 1.

Automovilistas
Utilizando en vuestros motores las benzinas que vende Felipe Carracedo encontrareis infinidad de ventajas, siendo las principales: Una notable economía en el consumo; mayor poder térmico que ningún otro hidro-carburo; conserva limpio el aparato motor. Para pedidos al por mayor y menor dirigirse a los Almacenes de carbones minerales de «San Rafael», Avenida de Canalejas, 6 (antes Tejares).
Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de los «Mozos», a media legua de la capital, y lindando con el Paraíso. Para tratar, Osario, 49.
6-6

Maiz Plata
Lo vende en Posadas don Martín Ochoa, a 21'50 pesetas los 100 kilos con sacco bueno, comprendido en peso y precio, para fuera de la población. Se hacen grandes descuentos según la importancia de la compra.
Se arrienda desde el día un piso independiente en la finca de Cabrana, pago de Santo Domingo; no se admiten enfermos contagiosos. Para precio y condiciones, San Fernando, 37, duplicado.
Se aderezan acitunas a domicilio, a la sevillana y a la francesa. Se reciben avisa, plaza de Colón, núm. 5. Casa conativa al Hospicio.
OCASION.—Se venden veinte y siete docenas de cachos de molino de aceite, nuevos, juntos ó por separados, más barato que en fábrica, por ser sobrante del año pasado y no necesitarlos su dueño. Para verlos y tratar, don Francisco Hierro, calle Alfonso XIII. Comercio de Tejidos.
Se venden acitunas partidas y de ajo y verdes. Por cantidad se sirven a domicilio, por cuenta del cosechero. Calle Abejar, núm. 38.
ARRENDAMIENTO DE PISO.—Se hace desde el día de un piso principal independiente, con puerta y hermoso balcón al paseo de la Victoria, en la calle Madera alta núm. 38, en renta de 35 pesetas al mes. Para tratar con su dueño Encarnación núm. 7.
Canarios belgas y del país, se venden sueltos ó por parejas en la calle Cardenal Toledo núm. 7, antes Duñadas.
10-8

Almacenistas de Coloniales. — Cosecheros y exportadores de cereales y aceites de oliva. — Fabricantes del anisado especial marca «El Duende de la Colegiata».

Accidentes del trabajo
Se asegura al personal del riesgo de accidentes en la importante compañía «La Preservativa», a cargo del Agente de Negocios D. Juan Escarot Gómez, plaza de Capuchinas núm. 46. Esta compañía garantiza la hernia sin previo conocimiento médico y releva al pariente de todas las condiciones que la Ley exige.
10-3

Gran fábrica de cestas de mimbre y almácén de esteras y persianas, de Francisco Candela Alfonso, dueño de la antigua y acreditada esterera situada en la calle María Cristina, núm. 19, trasladada a la Espertería, núm. 12, pone en conocimiento de su numerosa clientela al público en general, un gran surtido en esteras y alfombras de torpedos de todas clases, desde dos reales en adelante, para la presente temporada. Espertería, 12, frente a la calle Pedro López.
10-3

PIANO MAILLARD.—Completamente nuevo, comprado en fábrica, más poco más de un año. Para verlo y tratar, calle Agustín Moreno, 123.
10-3

Se vende ó arrienda
Por temporadas ó años, una casa de recreo amueblada, muy cómoda y agua abundante, en sitio sano y alegre, a cien pasos de la estación de Alcolea, lindando con la carretera general de Madrid, a 10 kilómetros de Córdoba. Para más detalles con su propietario don Indalecio Díez, calle Conde Robledo, núm. 4.
10-3

Venta de solares
En totalidad ó dividido en parcelas, se venden 1.400 metros cuadrados de los solares existentes en la calle Claudio Marcelo y Diego León, con 65 metros de línea por la primera de dichas calles y 20 por la segunda. Para más detalles con su propietario don Indalecio Díez, calle Conde Robledo, núm. 4.
10-3

Arrendamientos
Se hacen desde el día de dos pisos principales, con agua de pie, situados en la calle de Madera Alta, núm. 11, y otro en la de Madera Baja, núm. 76. Para tratar, Jesús María, núm. 1.
10-3

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un piso de la casa núm. 14 de la calle Rodríguez Sánchez. Darán razón en la misma casa.
10-3

Casa de recreo
Se arrienda en la finca de campo «Santa Emilia», cerca del «Brillante», con 6 sin muebles. Por su orientación, higiénica, jardines y buen agua, merece ser visitada. Informar en Córdoba, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 30.
10-3

**Se arriendan desde el día los manchones de la hacienda la «Conejera», para su aprovechamiento con ganado de cerdos; se vende también el fruto pendiente de acituna de dicha finca. Razón, Osario, 49.
10-3**

Arrendamientos
Se hacen desde primero de año de dos fincas en la sierra de esta capital y pago de las Ermitas, tanto de sus tierras como de las Ermitas, conteniendo una de las fincas, arboleda, conteniendo una de las fincas, frutales de varias clases y de gran rendimiento, olivar y otros, casa de la finca, cuadra, pajar, oficinas propias para conservar grano, alparatas y demás utensilios, todo independiente de la casa de los señores, la que queda exceptuada de este arrendamiento, así como los terrenos dedicados a huerto, jardines y otras dependencias. También se arrienda un local propio para establecimiento, y se vende una estantería nueva, mostrador y piedra de mármol y varios utensilios. Para tratar, calle Avenida de Canalejas, núm. 48 (antes Cristiábal Colón).
10-3

Arrendamiento.—Se hace de un edificio propio para almacén en la casa núm. 6 de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calle de los Sanjuanitos. Darán razón en la misma casa.
10-3

Ocasión
Se vende órgano hermanito de un niño de Alejandro de París, en perfecto estado, voces potentes y que en registros, teclado transportador y en la mitad del precio de nuevo, garantizando el precio de venta. Para verlo, Maese Luis, núm. 13, duplicado.
10-3

**Urge criada de unos 50 años que sepa de cocina y cuerpo de casa, para asistir a matrimonio sólo, en una casa de campo, cerca de Córdoba. Para más detalles en la calle Pompeyo, núm. 2, informará.
10-3**

CASANA, DENTISTA MARQUES DE BOIL 2

Sucesor de M. BELMONTI